

Señores

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

E. S. D.

Asunto: Solicitud de corrección Lista de Elegibles- Concurso Público de Méritos para la elección del cargo de PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA.

Cordial saludo,

ELIANA SIMANCAS TINOCO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.044.913.815, respetuosamente acudo ante ustedes, con el fin de solicitar que se realice la corrección de la lista elegibles publicada el día 26 de enero de 2024, en el marco del Concurso Público de Méritos para la elección del cargo de PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA, de conformidad con los argumentos que expongo a continuación:

Mediante la Resolución No. 194 del 05 de septiembre de 2023, fueron fijados como criterios de selección y evaluación para la elección del PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA para el periodo institucional del 1 de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028, los siguientes:

ETAPA DE EVALUACIÓN

Con los aspirantes admitidos se adelantará el procedimiento de evaluación, la cual consistirá en la ponderación de los siguientes factores:

Factores	Puntaje	Mínimo Aprobatorio
Prueba de Conocimientos	600	60%
Prueba de competencias laborales	100	N/A
Formación académica	125	N/A
Experiencia Profesional	125	N/A
Entrevista	50	N/A
Total	1000	

En ese sentido, durante el desarrollo del concurso y en atención a los factores evaluados he obtenido los siguientes resultados, que se encuentran debidamente publicados en la página web del H. Concejo Distrital de Cartagena:

- Prueba de conocimientos: 504 puntos

1,026,264,508	29	348
1,044,913,815	42	504
4,047,327,022	20	340

- Prueba de competencias laborales: 66,67 puntos

Prueba Definitiva de Competencias Laborales

Nombre: Eliana Simancas Tinoco

Número de Identificación: 1.044.913.815

De acuerdo con la prueba de competencias laborales realizada en el marco del concurso para la elección del personero Distrital de Cartagena - Bolívar la cual se adjunta, la interpretación numérica de los resultados obtenidos en el desarrollo de la prueba son los siguientes:

Forma de relacionarse	61,50
Forma de aprehender	76,90
Forma de toma de decisiones	76,90
Forma de actuar	76,90
Forma de orientar las metas	53,90
Forma de dirigir	53,90
Resultado numérico	66,67

- Evaluación de hoja de vida

✓ Formación académica: 125 puntos

ASPIRANTE	1044913815
REQUISITOS DEL CARGO	
ABIGADO	UNIVERSIDAD LIBRE 29/12/2012
ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD LIBRE
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	
MAGISTER DERECHO ADMINISTRATIVO	90 PUNTOS
SEMINARIO DERECHO ADMINISTRATIVO	30 PUNTOS
ACTUALIZACIÓN JURIDICA	30 PUNTOS
PUNTAJE DEL FACTOR	SE ASIGNA 125 PUNTOS COMO MÁXIMO PUNTAJE DEL FACTOR

✓ Experiencia Profesional: 125 puntos

TIEMPO COMPUTADO EXPERIENCIA PROFESIONAL		10	5	26
PUNTAJE ASIGNADO	125 PUNTOS			

- Entrevista: 41,8 puntos

CEDULA	PUNTAJE
73198708	30,3
1044913815	41,8
8852003	38,8

No obstante, el día 26 de enero de 2024, fue publicada en la página web del Concejo Distrital de Cartagena, la lista de elegibles para proveer el cargo, donde para obtener el puntaje total de cada aspirante, fueron sumados los factores que se observa a continuación:

	Nombre Aspirante	Cedula	Puntaje Prueba de conocimientos	Puntaje competencia laborales	Puntaje evaluación de hoja de vida	Puntaje entrevista	Puntaje total
1	ELIANA SIMANCAS TINOCO	1044913815	504	66,67	125	41,8	737,47
2	MARLON YANEZ	8852003	492	56,45	100	38,8	687,25
3	HAROLDO RIVERO SANTOYA	73198708	456	61,53	125	30,3	672,83

Así las cosas, al verificar los factores tenidos en cuenta para obtener el puntaje total, se observa que, si bien existe una columna que hace referencia a evaluación de hoja de vida, es claro que solo se tomaron los puntos obtenidos por los aspirantes en virtud de la evaluación del factor de formación académica, pero, no por el factor de experiencia profesional. Lo anterior, se concluye pues al efectuar la sumatoria de todos los factores de evaluación determinados en la resolución, tenemos que, los resultados obtenidos serían los siguientes:

	Nombre Aspirante	Cedula	Puntaje Prueba de conocimientos	Puntaje competencia laborales	Puntaje formación académica	Puntaje experiencia profesional	Puntaje entrevista	Puntaje total
1	ELIANA SIMANCAS TINOCO	1044913815	504	66,67	125	125	41,8	862,47
2	MARLON YANEZ	8852003	492	56,45	0	100	38,8	687,25
3	HAROLDO RIVERO SANTOYA	73198708	456	61,53	0	125	30,3	672,83

En consecuencia, es procedente que se realice la corrección de la lista de elegibles, debido a que, no fueron tenidos en cuenta los puntos obtenidos por la suscrita aspirante en el factor de experiencia profesional evaluado en la etapa de evaluación de hoja de vida, tal como lo establece la Resolución No. 194 del 05 de septiembre de 2023.

De conformidad con lo expuesto, me permito elevar la siguiente


PETICIÓN

Solicito que se realice la corrección de la lista de elegibles publicada el día 26 de enero de 2024, en el marco del concurso público de méritos para la elección del cargo de PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA para el periodo institucional del 1 de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028, en el sentido de que sea incluido en la sumatoria para obtener el puntaje total de los aspirantes, los puntos obtenidos en la evaluación del factor de experiencia profesional, tal como fue establecido por la Resolución No. 194 del 05 de septiembre de 2023, expedida por el H. Concejo Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones, las recibo al correo electrónico eliana_simancast@hotmail.com

Atentamente,



ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO

C.C. 1.044.913.815